Curriculum Empresarial

Organismos de Inspección

1. Quienes somos

UVX, es una Unidad de Verificación de Hidrocarburos, fundada en el 2017 cuyo objeto principal es la evaluación, auditoría y verificación de la conformidad de normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, disposiciones administrativas de carácter general y lineamientos técnicos satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros clientes, adquiriendo el compromiso de aplicar las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales en nuestros servicios con total independencia e imparcialidad en los resultados, con personal integro, competente y capacitado, garantizando la protección y confidencialidad de los datos obtenidos, cumpliendo con los requisitos aplicables y los establecidos en la NMX-EC-17020-IMNC-2014, buscando continuamente mejorar la eficacia de nuestro sistema de gestión.

2. Misión y Visión

2.1 Misión

Prestar servicios de evaluación, auditoría y verificación de la conformidad de normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, disposiciones administrativas de carácter general y lineamientos técnicos, buscando el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, y asegurando la confidencialidad de los datos obtenidos, así como la imparcialidad en los resultados.

2.2 Visión

Ser una unidad verificadora reconocida a nivel nacional en servicios de evaluación, auditoria y verificación de la conformidad de normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, disposiciones administrativas de carácter general, lineamientos técnicos, cubriendo todo el territorio nacional.

3. Principios

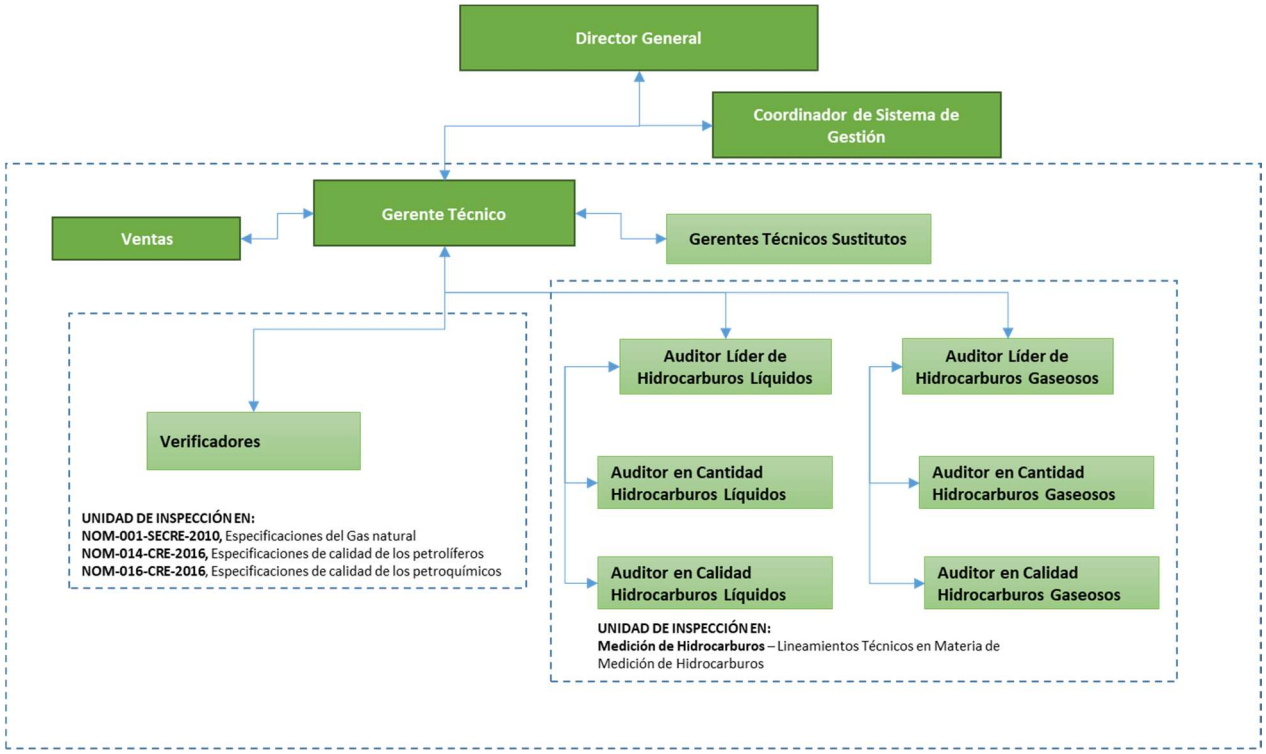
3.1 Éticos

1. Integridad
2. Objetividad
3. Imparcialidad
4. Confidencialidad
5. Competencia
6. Lealtad
7. Honradez

3.2 Valores

1. Respeto
2. Igualdad y no discriminación
3. Transparencia

4. Estructura Organizacional



5. Servicios que ofrecemos

UVX es una empresa especializada, con capacidad técnica y experiencia para evaluar la conformidad y el grado de cumplimiento de sistemas de medición de hidrocarburos en base en la NMX-EC-17020-IMNC-2014, Normas técnicas contenidas en los Lineamientos técnicos en materia de medición de Hidrocarburos y Disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición en la resolución RES776/15 aplicables a la actividad de transporte por ducto de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

Ofreciendo los servicios de:

I. Verificaciones de sistemas de medición de hidrocarburos en fase líquida.
II. Verificaciones de sistemas de medición de hidrocarburos en fase gaseosa.

En los cuales se verifica:

- Medición dinámica en cantidad de hidrocarburos líquidos.
- Medición dinámica en cantidad de hidrocarburos gaseosos.
- Medición en calidad de hidrocarburos líquidos y gaseosos.
- Mecanismos de medición (Procesos- Equipos - Personas).
- Gerencia de la Medición-Interrelaciones de los Mecanismos.
- Normatividad nacional e internacional.
- Incertidumbre óptima (referencia, operacional y fiscal).
- Medición fiscal vía telemétrica.
- Balance de hidrocarburos.
- Supervisión y auditorias.
- Planes de desarrollo de extracción de hidrocarburos.
- Instrumentos.
- Sistemas empleados en mediciones.
- Validación del resultado.
- Control de procesos de cálculo.

A través de alcances como los siguientes:

- Revisión documental.
- Inspección física del sistema de medición.
- Revisión de los sistemas de almacenamiento y respaldo de información.
- Verificación de configuración de equipos.
- Verificación de los resultados de calibraciones de instrumentos de medición.
- Verificación de los cálculos de calidad y cantidad de hidrocarburos.
- Observación del personal responsable de generar y reportar los datos dentro de los niveles de incertidumbre establecidos.

6. Experiencia

Contamos con personal especialista con más de 10 años de experiencia técnica en Medición de hidrocarburos en áreas como:

- Validación de cálculos de cantidad en computadores de flujo.
- Verificación de configuración de computadores de flujo.
- Inspección de calibración de instrumentos de medición.
- Supervisión en instalación de patines de medición.
- Validación de calibración e instalación de cromatógrafos en línea.
- Desarrollo de presupuestos de incertidumbre.
- Desarrollo de control estadístico de instrumentos de medida.
- Confirmaciones metrológicas a sistemas de medición.
- Validación de métodos de ensayo de laboratorio en:

- densidad
- agua y sedimento
- viscosidad
- contenido de sales

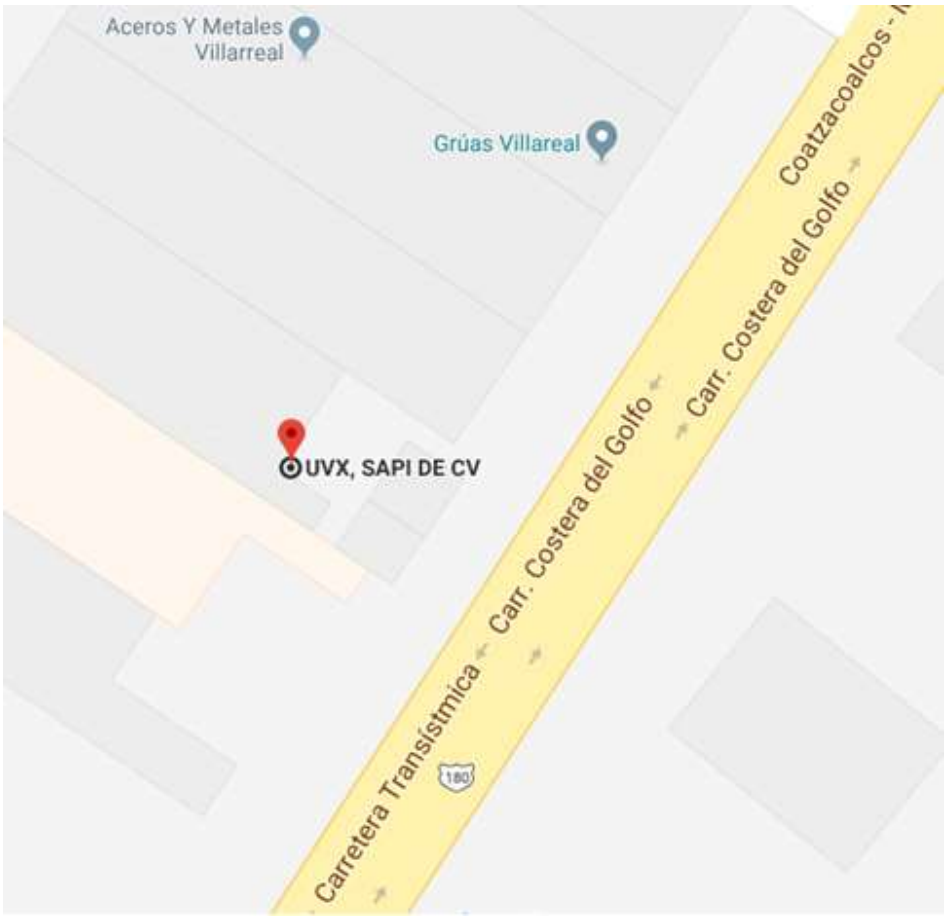
Así como experiencia en auditorías en sistemas de gestión con las directrices establecidas en ISO 19011, y desarrollo e implementación de sistemas de gestión en ISO 17020.

7. Compromisos

1. Ofrecer y ejecutar los servicios con integridad, honestidad y de manera no discriminatoria, y llevar a cabo nuestras actividades únicamente a través del personal calificado, capacitado y cuando corresponda, debidamente aprobado.
2. Solo emitir certificados, dictámenes, actas, informes o cualquier otro documento respecto a bienes, servicios, procesos, métodos, sistemas o prácticas comerciales, industriales o de servicios que hayamos evaluado y/o acreditado de manera completa, bajo el estricto apego a las normas vigentes o procedimientos de evaluación de la conformidad aplicables.
3. Ofrecer a nuestros clientes, clientes potenciales, usuarios y al público en general información veraz y exacta sobre la competencia técnica, capacidades, alcances de la acreditación y/o autorización cuando sea aplicable, que les han sido conferidas, incluso al participar en licitaciones públicas u otro tipo de concursos.
4. Reconocer que los registros y la información que mantengamos de nuestros clientes y usuarios están basados en registros precisos, completos y fidedignos. Observar las disposiciones aplicables en materia de privacidad de la información y protección a los datos personales.
5. Garantizamos proporcionar de manera oportuna los informes, documentos y demás información que le sea requerida, y brindar todas las facilidades cuando se requiera la información.
6. Aseguramos en el desempeño de nuestras funciones que nuestros asociados, socios, administradores, directivos, empleados, representantes o agentes cumplen con las leyes, los reglamentos y demás disposiciones jurídicas que les son aplicables.

8. Donde nos ubicamos

Representante Legal	L.C. Francisco Javier Ochoa Ricardez
Razón social	UVX, SAPI DE CV
RFC	UVX 170727 RI5
Domicilio Fiscal	Carretera Transistmica No. 76 Col. Estero del Pantano Cosoleacaque, Ver. C.P. 96343
Teléfono	921 21 1 33 80



L.C. Francisco Javier Ochoa Ricárdez
Representante Legal